

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION EXTRAORDINARIA CINCUENTA Y SEIS**

Sesión Extraordinaria número cincuenta y seis celebrada el siete de febrero del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS	Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS	Vicepresidenta Municipal
MARIANO CORDERO ARROYO	
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ	
GERARDA FERNANDEZ VARELA	

**REGIDORES SUPLENTES**

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA  
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA  
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

**REGIDORES SUPLENTES**

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ  
OSCAR CORELLA MORERA

**SINDICOS PROPIETARIO**

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

**SINDICOS SUPLENTES**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,  
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN  
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

LAURA SOLANO ARAYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Tema Único: Administración finca del Liceo de Alfaro Ruiz.
- 6-Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

Aprobada por unanimidad. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela.

#### **ARTÍCULO II:** Punto Único: Administración de la finca del Liceo de Alfaro Ruiz

Zeneido Guevara Presidente de la Junta Administración del Liceo de Alfaro Ruiz: agradezco el espacio, la audiencia es solicitada ya que hace seis días aproximadamente afrontamos una situación ya que la Junta del Liceo tiene la administración de la finca; estamos recibiendo un comunicado del Supervisor donde la Ministra toma la decisión de que esta Junta debe hacer entrega a la del Colegio Técnico Profesional de la finca, la sorpresa es que desde hace cuatro años no habíamos tenido información de que la otra Junta tuviera deseos que le hiciéramos entrega de la finca; es preocupante ya que durante este tiempo que estamos no hemos alquilado ni un pedazo de tierra que es un argumento que usan para el desalojo. En su oportunidad se aprobó la donación de las cuatro hectáreas del Colegio y tiene más, la otra cuestión es que ahí en la finca del colegio se han venido desarrollando proyectos como ganadería de leche, ganado vacuno, cabras, gallinas y eso se utiliza para alimentar a los muchachos del colegio en el comedor, el CTP están encerrados con una malla. En ningún momento hemos tenido mezquindad, hemos observado que se ha manejado en un sentido no muy definido, se ha notado que hay interés de que el Liceo de Alfaro Ruiz desaparezca, uno de los impulsores de eso ha sido el Señor Supervisor, la Directora del CTP y el señor Edwin que es Presidente de la Junta Administrativa; otro miembro es uno de los que han sido promotores de que la tierra que hemos administrado esté en posición para que pase a manos del CTP, esta Junta en ningún momento se ha apartado de sus principios de realidad de dar buen manejo de la finca, cuando los miembros de la Junta de Educación nos hicieron solicitud expresa para que contempláramos la posibilidad de asignar un terreno lo vimos con buenos ojos, se hizo el estudio ante la Procuraduría y dijeron sí se podía, el documento del Doctor Blanco ya la Caja Costarricense del Seguro Social ha tenido una llamada de atención del Ministerio de Salud por las instalaciones actuales, era necesario un terreno para poder desarrollar la clínica, tenemos documentos que deseamos dar a los Regidores presentes, tengo fe que el Concejo que es la máxima autoridad del cantón sea la que nos dé el respaldo para rescatar el proyecto. Al pasar la finca a la otra Junta quiere decir que se va a perder todo lo que hemos venido avanzando, trabajando, junto con la misión del Ministerio de Salud, yo y los compañeros de la Junta lo compartimos y hemos visto la mezquindad en el proyecto se va a

desarrollar por parte de municipalidad para deporte y recreación, en la solicitud que el Alcalde nos hizo vimos viable el proyecto, lo consideramos, la municipalidad puede hacer todo un esfuerzo en conjunto con otras fuentes dedicadas al deporte para desarrollar el proyecto, el de la Municipalidad y el de la Clínica fueron cuestionados por la Señora Directora en un documento que le mandó al Supervisor, se nos estaba abriendo un proceso porque asignamos tierra para la Clínica y deporte, viendo bien aquí se hizo la declaratoria de interés público de tierra al Seguro, calle pública, y tierra a la Municipalidad, en ese sentido creemos que estamos en todo el derecho de haber tomado esa decisión, se hizo en el sentido humanístico, para la futuras generaciones, no nos movió más que eso, estamos con el convenio entre la Municipalidad, el Rector de la Universidad Técnica; en esto se sabe que hay una oferta en la población que quieren hacer ingreso a la Universidad Técnica Nacional, los proyectos y tierras que nos están quedando con las cuatro hectáreas y resto que se dio al Colegio Técnico Profesional, más lo de la clínica y el proyecto de parte de la municipalidad tomando una posible solicitud de que va a hacer la Corte, nosotros estamos a la espera de la nota ya que verbalmente nos la pidieron para desarrollo de instalaciones de la Corte, estamos en espera de que llegue la nota, para el proyecto que tenemos hay madera para desarrollar y construir una lechería más grande, esa lechería viene a ser la fortaleza de la UTN en desarrollo curricular de diferentes carreras en agronomía, veterinaria, de agricultura, el Rector cuando firmó el convenio indicó que hay una posibilidad de que las dos sedes ubicadas en Atenas y Balsa sean de otra forma una fuente de inspiración, una alternativa de desarrollo integral, ellos están en una parte caliente en desarrollo con carreras que se quieren implementar en la parte alta.

Ya con todo la problemática de este año ha sido muy incómodo trabajar, en el Liceo de Alfaro Ruiz hemos tenido persecución laboral del Supervisor, del Director Regional y la Señora Directora y nos ponen una Directora en el Liceo de Alfaro Ruiz, nombran a Hania por cuatro días y traen a esta Señora que tenemos yo no sé de donde salió, no podemos enrumbar con ella, no hemos tenido ese empate ni con el Supervisor para avanzar en lo que es trabajo, nos echaron la Auditoría, con denuncia nos quieren quitar las credenciales como Junta Administrativa el Señor Supervisor, de tal manera así no se puede, ahora nos llega plata para buscar profesional que va con una segunda etapa del Liceo de Alfaro Ruiz, ya va a cumplir cincuenta años y no se le había hecho nada, los techos se estaban cayendo al igual que las canoas, tenemos el Liceo a la mitad construida, otra etapa es construir el gimnasio, darle construcción a la parte de atrás, se piensa hacer una rampa para que los alumnos puedan subir a la Dirección, ha sido un esfuerzo grande, así no se puede trabajar cuando no hay visión, hay persecución y que es lo que se busca para este cantón la presencia de nosotros es respetuosa, el Concejo Municipal es la máxima autoridad, la tierra no es del Ministerio de Educación es del Estado, de todos los costarricenses.

Proceden a hacer entrega de los documentos a los Regidores.

Presidente Municipal Jonathan Solís Solís: voy a hacer algunas preguntas para aclarar el tema y que los compañeros tengan claridad.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: estos documentos son los mismos que me dio?

Presidente de la Junta: le acompaña más información que quisimos, pudimos ahondar en los documentos es fuente de información, básicamente lo que ocurre en la clínica que es una de las razones que tenemos en el terreno así como la parte para recreación. El desarrollo de lechería que hacemos es para empatar con la UTN en las carreras agroindustriales y la parte de agricultura, no estamos contra el Técnico hemos sido colaboradores, no entendemos esa persecución contra el Liceo de Alfaro Ruiz, no tenemos noción porque hay gente egresada del Liceo.

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: les quiero dar las gracias por todo este trabajo y por traerlo.

Presidente Municipal: a nombre de quién está la finca actualmente?

Zeneido Guevara: a nombre del Estado.

Presidente Municipal: en la página treinta del material que están entregando está la información de esta finca. Usted puede explicar por qué el Ministerio de Educación está tomando las riendas de esta situación si la propiedad está a nombre del Estado de Costa Rica?

Zeneido Guevara: en el folio uno cuando la Señora Ministra le hace envío del documento el Director del Despacho de la Ministra que es quien firma esta Resolución va dirigida a Don Edwin y a Doña Zeilyn, abajo se ve y se dice que en respuesta a su nota sin consecutivo de quienes solicitaron se entregue esa finca por parte de nosotros es el Señor Presidente de la Junta y la Señora Directora.

Presidente Municipal: con relación a lo que sé la administración se le da a cada Institución del Gobierno que tiene bienes, no del Estado, ejemplo si la Municipalidad de Zarcero tiene propiedades están a nombre de la Municipalidad, igual cada Asociación las tiene a nombre de ella, si la propiedad está a nombre del Estado por qué el Ministerio de Educación se aboca en decir que ellos son los dueños cuando está inscrita a nombre del Estado es del Ministerio de Gobernación y no del Ministerio de Educación?.

Héctor Rodríguez, vocal de la Junta Administrativa: en ese momento esa es la pregunta que nos hacemos, en ningún momento o cuando la Ministra tomó la decisión no nos tomó parecer, de quien administraba finca ella lo sabe pero no nos tomó en cuenta para ver cuáles proyectos estaba desarrollando cuando esa finca está en administración del Liceo, siento que es una falta de consideración de la Señora Ministra a esta Junta que no nos tomó en cuenta, la tomó a la ligera.

Presidente Municipal: se debe revisar el histórico de la propiedad para ver cómo llegó a la Junta la administración de la propiedad, si fue por Decreto Ejecutivo o donación o alguna gestión por ley, por ahí hay que revisar. Cómo se da la solicitud del cambio de administración o quien lo solicita de la Junta de Administración del Liceo a la Junta de Administración del CTP?.

Presidente de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz: tengo entendido que cuando don Eduardo Araya era Presidente del CTP hizo una gestión, por lo que se ve en los documentos que envía la Ministra, donde se adjuntan otros documentos. El asunto está en que esto nos tomó de sorpresa porque la Junta del CTP nunca se acercó para decir queremos más tierra, ellos están encerrados en malla en los 40000 metros que solicitaron, el Ministerio de Educación solicitó a Junta cuatro hectáreas y ellos tomaron más terreno.

Presidente Municipal; cuáles fueron los fundamentos que utilizan estos solicitantes de cambio para despojarlos de la administración de la propiedad?

Zeneido Guevara: por lo que vemos dice que es porque ellos no tienen terreno para desarrollar actividades deportivas, como son técnicos y nosotros somos un Liceo académico; la otra ellos dicen que van a desarrollar parte de agrícola agroindustrial, ellos no tienen en este momento esa carrera, no la están dando, sí la estamos implementando nosotros a nivel de UTN, profesional y técnico porque dentro de lo que se piensa trabajar es el asunto de auxiliares en la parte de veterinaria, ambiental, eso creemos estamos en forma paralela al CTP ya que ellos no quisieron recibir a la UTN con la Municipalidad porque es tripartito el convenio al que le hemos puesto muchas ganas a este proyecto, la Universidad puede desarrollar sus carreras aquí en Zarcero, nosotros somos académicos y ellos técnicos, han olvidado que tenemos convenio con la UTN y con la Municipalidad.

Presidente Municipal: han conversado con la gente de la UTN?

Presidente de la Junta: como esto está recién no hemos hablado de eso, la próxima semana podemos abordarlo, nosotros estamos apelando a una decisión de buena voluntad, esa finca no es de nosotros, la Junta somos pasajeros queríamos antes de irnos dejar la tierra y ver si todo puede pasar a manos de la Municipalidad en figura que se siga administrando con juntas, juntas tan cercanas porque una solo que maneje dos colegios, siento que la Señora Directora del CTP parece que no quiere jalar los bueyes con nosotros, sino sola la carreta, no puedo afirmarlo la conozco poco, siempre que nos encontramos ha sido una situación un poco no normal en cuestión de la finca, ella nos acusaba a nosotros que maltratábamos a los alumnos cuando la bola se pasaba, en una sumaria que hizo el Supervisor indica estamos dando tierra a la CCSS, no tuvo la delicadeza en decir que era para la clínica o ebais.

Presidente Municipal: cuánto es en totalidad toda la finca?

Zeneido Guevara: estaba en diecinueve hectáreas, en una ocasión se segregó una hectárea a nombre de la Cooperativa.

La Supervisión está igual que el CTP, sigue en terreno del Estado, está la fábrica que estamos administrando, el redondel, las instalaciones, todo eso es del Estado, ahí no hay escritura, lo de la cooperativa está a nombre del Banco Improsa, de tal manera que ahí con la cooperativa no tenemos nada más que decir, ahí está, no es interés de nosotros de perturbar a la cooperativas sabemos que es de los productores, el pozo que nosotros estamos retomando le da agua a la Cooperativa por décadas cuando se va el agua desde

arriba encienden la bomba y tienen agua para lavado de productos, lo hemos visto con buen sentido.

Presidente Municipal: veo en la página diez los fundamentos, la naturaleza de las fincas según el Registro de Bienes Inmuebles, entre otros, la pregunta es la siguiente si bien es cierto lo que se indica en la página mencionada con la finca 24222-000 era únicamente la naturaleza al pedazo que le tocó al CTP, no es la totalidad, el fundamento para el cambio es erróneo, falso, en finca 134136-000 se establece que es para campo experimental no dice para qué, por ahí podemos verlo me parece que es un tema de interés público muy serio igual la UTN es de naturaleza público, podemos hacer reuniones para que le demos un interés público generalizado, que no sea un terreno del núcleo estudiantil del CTP sino de uso generalizado, que pueda optar por un estudio superior, la UTN si es para un campo experimental y tiene la posibilidad de establecer un proyecto y sí tiene planes establecidos. El CTP si están utilizando esto de fundamentación para tener toda la administración deben tener preestablecido un proyecto ya presentado ante el Ministerio para que la Ministra los tomara en cuenta para el cambio, de lo contrario no tiene ni pies ni cabeza, quisiera ver el histórico de la propiedad de la finca madre para ver cuándo el Estado lo dio en administración al Ministerio de Educación; sobre los proyectos que van a hacer tanto la Municipalidad, la Caja y además el Poder Judicial con respecto a éstos en qué estado se encuentran?

Zeneido Guevara: en el Proyecto de la Caja Costarricense del Seguro Social, el proyecto ya está en este documento en el folio cincuenta y siete, también se puede ver las calles públicas de catorce metros, ya estamos listos para que ingresen al Registro y éste pueda ser llevado hasta la arquitectura e ingeniería, ya hemos tenido comunicación con las autoridades de la Caja, en el plano se indica y corresponde a una hectárea para el proyecto de la Municipalidad en el deporte y recreación como puede ver sí ponemos el plano a que se visualice, el Colegio Técnico, las instalaciones de la Municipalidad a la par y ya está la cerca del CTP y si quita la malla entra a la parte de salud que es la Clínica, luego les queda una calle pública de 14 metros, en línea pública le queda a la mano al Colegio Técnico para que los muchachos puedan hacer marchas cuando ensayan para la independencia, hacer diferentes actividades y no venir a la calle, van a estar al frente de la Clínica y del CTP para desarrollar actividades, la calle publica le permite a los corredores que pueden hacer un circuito cerrado, otra cosas que tiene CTP tiene instalaciones de la Comisión Cívica para desarrollar actividades en diferentes campos, se trata de trabajar integral, de frente unidos, es un asunto solidario entre todos. La materia prima es la juventud y la población, son los alumnos.

Presidente Municipal: un punto importante en relación al acceso que tiene de primera mano es que están cerca del estudiantado los servicios médicos, campos deportivos, áreas de recreación, la inversión la hacen las Instituciones públicas no hay gasto de presupuestos excesivo del DICE, éstos son puntos importantes ante la hora de hacer gestión ante el Ministerio de Gobernación, podemos hacer una Comisión Especial aprobado por la Municipalidad, miembros de las Juntas del CTP y del Liceo Alfaro Ruiz de la Caja Costarricense del Seguro Social, del Poder Judicial, de la Asociación Cívica, de la

Municipalidad, la Comisión es para hacer documentos la Educación tiene relevancia de interés público superior.

Zeneido Guevara: lo que está por encima es la salud, ese es el interés superior, la educación es un derecho de segunda generación, la salud es de primera generación, está por encima por ahí se puede justificar el acceso a la salud, debemos justificar los proyectos al Poder Judicial, la Caja y la Municipalidad, si se hace entre fuerzas administrativas se puede meter todo, indicar que todos van a tener acceso, los estudiantes del circuito tendrían los cuatro servicios del deporte, salud, Judicial y Educación. Hay dos indicadores que se deben tomar en cuenta, el deporte y la recreación van de la mano con la salud, desde ese punto de vista consideramos son aliados importantes.

Presidente Municipal: la tarea para los miembros del Concejo Regidores Propietarios y Suplentes es que nos estudiemos esta documentación y posteriormente los convoco a una reunión a posteriori para crear una comisión especial; de parte de ustedes nombres a dos representantes, de la CCSS, de municipalidad, Poder Judicial, la Junta Cívica que tiene el redondel y el CTP a fin de reunir y poder presidir esa Comisión especial, siento que es muy importante y tendría un dictamen de peso a nivel administrativo, es necesario empezar a conformarla, le voy a dar la tarea a la Secretaria para que si tomamos el acuerdo enviarla a los representantes del CTP, CCSS, representantes de la Comisión Cívica, de ustedes que nos nombre uno o dos representantes para formar la comisión especial y ver cuando nos podemos reunir, no más de dos por Institución y gente del Poder Judicial, voy a ver si enviamos invitaciones en estos días para tomar en cuenta en esta Comisión Especial a crearse a más tardar en un par de semanas y ver cómo nos reunimos.

Zeneido Guevara: tendríamos que reunirnos, estamos elaborando el Recurso de Revocatoria al tomar las medidas a las espaldas, estamos por presentarlo.

Presidente Municipal: sí quiero que se reúnan, busque un par de representantes lo manejen al dedillo, lo estudien bien para dialogar, cuando lo tengan lo hagan llegar, para empezar a convocar cuando tengamos la mayoría para convocar hacemos la agenda para nosotros ver que se puede sacar.

Regidor Jorge Paniagua: me parece muy importante el plantear una reunión con dos miembros de cada Institución con el fin de buscar algo que sea importante para el cantón, que sea consecuente tanto con las construcciones y que nos sirva para hacer un avance importante en el cantón sí que lo veamos Institución por Institución, si lo vemos como disputa de territorio será difícil llegar a un acuerdo, llegar a plantearlo que se dé esa unión, es importante en ese sentido me parece excelente, busquemos ese consenso, los beneficios para los dos colegios serían importantes y la UTN que en algún momento crezca, es importante que nos llevemos bien, el sentido es de dejar algo grande, importante y que sea de provecho, en ese tanto doy voto a moción para que se constituya la Comisión.

1-El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Caja Costarricense del Seguro Social, Municipalidad, Poder Judicial, Asociación Cívica, Liceo de Alfaro Ruiz, nombren dos representantes con el fin de conformar una Comisión Especial para analizar la regulación o

preservación de la finca que está a nombre del Estado, en donde se encuentra situado el Colegio Técnico (inscritas bajo las matrículas 2-134136-000 y 2-24222-000, situadas en distrito uno, cantón de Zarceró), para los proyectos que se vienen analizando. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela.

Señor Héctor Rodríguez; mi preocupación es con la Ministra que da la orden a la Supervisión, yo calculo que en una semana nos pide que hagamos el traspaso, si duramos dos o tres semanas me preocupa, tenemos que redactar un documento para la Ministra a nivel municipal para que ella de compás de espera, la decisión de este comité es de que íbamos a dar la lucha si nos uníamos, Municipalidad y otros comités, lo que me preocupa es que la ilusión con que hemos trabajado con esos proyectos a beneficio del cantón y luego lo perdamos, por nosotros ya lo hubiéramos dejado votado, estamos en la lucha por el beneficio del cantón, no somos asalariados lo hacemos a puro amor.

Presidente Municipal: aquí parte de la conversación fue que don Zeneido están redactando un Recurso de Revocatoria, ese es el documento que va a frenar para poder reunirnos, primero la gestión es a nivel de ustedes para paralizarlo, no somos parte del proceso, debemos incluirlo con dictamen de comisión sí necesitamos sean diligentes para presentarlo, posteriormente ya nosotros podemos empezar a reunirnos y tener tiempo suficiente.

Vicepresidenta Municipal: para recordarles que ese Recurso es lo primero que hay que hacer, ahí se gana tiempo para que la Comisión empiece a trabajar.

Zeneido Guevara: nosotros hemos caminado en la línea de Recurso Revocatoria, estudiando los acontecimientos nos da esa vía pero nos da tres instancias contenciosas, la Defensoría de los habitantes, ya que se afecta Zarceró en la salud, deportes, educación superior, hay otro espacio que es el Contencioso Administrativo, vamos a presentar Recursos y esperar para ver que resulta de esos y dependiendo vamos a plantearlo a esas instancias que lo trabajaremos en dos semanas. Tomando en cuenta el momento en que estamos viviendo creo lo que decía don Héctor, si bien es cierto escuché que la Municipalidad no está adentro en la situación que estamos afrontando como Junta, creo que sí está porque ya hubo una declaratoria de interés pública, considero que el Concejo Municipal es la instancia de autoridad superior en el cantón y existiendo un acuerdo del Concejo de declaratoria de interés público de la finca, me parece que deben tomar un acuerdo indicando que nos parece y tenemos fe y esperanza en ese proyecto, invitando al Ministerio a que conozcan la finca y el proyecto para que viendo las condiciones de la finca que está limpia, que le pusimos postería, que tenemos las aguas, ahí hay vida no es lo que dice el documento, eso nos tiene tristes no se abordan las cosas con la realidad.

Presidente Municipal: con respecto a esta situación de legitimación del Concejo de lo que es la administración con declaratoria de interés público no somos parte del procedimiento como tal, vamos a incluirlo como comisión, por ese lado sí necesitamos se presenten los



Recursos de Revisión del proceso para que se paralice, luego vendrán otras instancias, pero por el momento la parte administrativa nos frena porque no somos parte del proceso, somos parte del proceso general de declaratoria de interés público, pero no nos hace parte interna, hasta tanto no tengamos los dictámenes de comisión no nos podemos incluir según las normas y reglamentos, dentro de ese dictamen solicitaremos mas información

Señor Héctor Rodríguez: entre los puntos se dice que nosotros tenemos alquilada parte de la finca, lo que hacemos es vender cortes de pasto, no hay recibo de alquiler, ese dinero lo recoge la asociación de padres es para los mismos estudiantes.

Presidente Municipal: es importante que todo tipo de manifestación debe estar probado, si es mero dicho en expediente quiere decir que es un mero dicho y pueden estar sujetos a una denuncia penal por injurias y calumnias a funcionarios públicos. Por el momento damos por terminada la reunión tomando en cuenta la votación con relación a la solicitud de enviar nota a los que se indicaron para recibir información en un plazo de unas dos semanas.

Vicepresidenta Municipal: también sabemos que hay interés primordial de la UTN, tenemos que esperar que ellos tengan nombrado una Junta para que se integren a esta comisión, sería más adelante.

Al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís

Dennia del Pilar Rojas Jiménez

Presidente Municipal

Secretaria del Concejo Municipal